



¡ALSEA DESPIDE CON UN ERTE A 21.000 TRABAJADORES/AS Y LOS DEJA EN LA MISERIA!

Desde co.bas denunciamos las decisiones que ha tomado la empresa Grupo ALSEA con sus trabajadores/as. A mediados de Marzo, esta empresa comunicó un ERTE a sus trabajadores/as, ya que se veía en la obligación de parar la actividad por el Estado de Alarma. Primeramente, **en la mayoría de centros de trabajo no hubo ningún material de protección para los/as trabajadores/as, por lo que estuvieron expuestos al virus COVID-19 durante días.** ALSEA se dedica a la hostelería, por lo tanto, dotar a sus trabajadores/as de los equipos necesarios de protección es su obligación.

Ante el silencio de la empresa y los sindicatos con representación en el **Comité de Empresa** en durante todo el mes de Marzo, han empezado a comunicar, vía burofax los ERTES a casi 21.000 trabajadores/as a principios de Abril.

El grupo Alsea sólo ha pagado sus nóminas hasta el 14 de Marzo de 2020, y hasta Mayo ningún trabajador/a percibirá la prestación por desempleo debido a que la comunicación del ERTE no ha llegado hasta principios de Abril, por lo que es imposible administrativamente cobrarlo antes.

Denunciamos la actitud de indiferencia por parte de la empresa, sabiendo que la mayoría de plantillas no tienen jornadas laborales completas, y sus nóminas de Marzo son la mitad de su salario (muchas de ellas no llegan ni a 300 euros). Es indecente dejar tirados así a los/as trabajadores/as, los/as que están obligados/as a permanecer en sus casas por un Estado de Alarma, no por decisión propia.

Este gigante empresarial, que controla gran parte de las cadenas de restauración no quiere pagar la otra mitad del mes de Marzo a las plantillas, tampoco quiere aportar el 30% que faltaría para completar la prestación por desempleo, una vez que los/as trabajadores/as comiencen a percibirla en Mayo. **ALSEA deja en la miseria absoluta a miles de familias trabajadoras.**

Por si esto fuera poco, alrededor de 1000 trabajadores/as se verán obligados/as a trabajar en repartos de comida a domicilio (ya sea por necesidad ya que las nóminas de Marzo no dan para vivir, o porque la empresa les obligue a cubrir puestos de trabajo).

Desde co.bas, también denunciamos la decisión de la empresa de mantener centros de trabajo abiertos, exponiendo a sus trabajadores/as, cuando no son de primera necesidad. **Nuestra salud está por encima de sus negocios.**

Ante la falta de información por parte de la empresa, y de los sindicatos con representación en el Comité de Empresa (Feticio, CCOO y UGT), los cuales han estado en un silencio sepulcral durante tres semanas, sin informar a los trabajadores/as o consultarles sobre sus decisiones, desde co.bas exigimos una vez más:

- **Cierre de todos los centros de trabajo al no ser de primera necesidad. Su negocio no está por encima de nuestras vidas.**
- **El pago inmediato del 100% de la nómina hasta finales de Marzo. La empresa tiene una responsabilidad social con sus trabajadores/as que no está cumpliendo.**
- **La empresa debe pagar el 30% del salario restante de sus trabajadores/as, ya que la prestación por desempleo sólo cubre el 70%, hasta que finalice el ERTE.**
- **El ERTE no debe afectar a las pagas extras prorrateadas, así como a las vacaciones pendientes de este año.**

Desde co.bas, volvemos a hacer un llamamiento a los/as miles de trabajadores/as que se están viendo afectados/as por este ERTE: **La lucha es el único camino, y el miedo no conquistó jamás ningún derecho. Puedes ponerte en contacto con nosotros/asa través de: cobas.grupovips@gmail.com o cobasmadrid@gmail.com**